

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABU-GOSCH Y CIA. LTDA. Rut 085641200-8
 La Cantidad de \$ 23,391 VEINTITRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE MENAJE DE HOGAR PARA IMPLEMENTACION
 DE CASA DE LAS FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO
 SOMBRERO, SEGUN FACTURA N° 324210.-
 Fecha de Pago 12/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	324210	12/07/2010	23,391

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :164

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	23,391	
215-29-04-001-000-000	INMOBILIARIOS Y OTROS		23,391
Totales		23,391	23,391

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

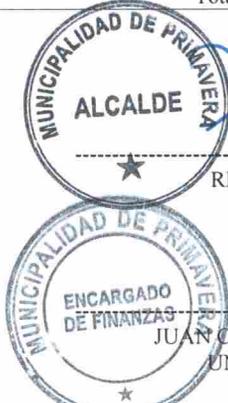
EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-04-001-000-000	INMOBILIARIOS Y OTROS	23,391	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		23,391
Totales		23,391	23,391



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad